



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO N° 354.14

Salta, 20 MAY 2014

Expte. N° 6328/14

VISTO: La nota presentada por la Profesor Titular, Dr. Elio Rafael DE ZUANI responsable de la asignatura **Principios de Administración**, mediante la cual solicita la extensión de funciones, en sus respectivos cargos, para la cátedra de idéntica denominación de la carrera de Contador Público Nacional de Sede Regional Tartagal y Licenciatura en Administración de Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO

Que por Res. CD N° 1.141/10 se aprobó el dictado de la carrera de **Licenciatura en Administración**, en la Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera.

Que por Res. CS N° 684/10 se aprobó el dictado de la carrera de **Contador Público Nacional**, en Sede Regional Tartagal.

Que a través de la nota mencionada, solicita se autorice y formalice la extensión de funciones docentes a los siguientes profesionales: DIAZ GUZMAN, María Fernanda, ECHAZÚ RUSSO, Fernando, SOSA, Pablo Ezequiel, JARENKO, Adriana Olga, PARTY, María Graciela y ARIAS, EVANS, Fernando.(fs.1-2)

Que corresponde emitir la presente resolución, para garantizar el mejor funcionamiento de la asignatura **Principios de Administración** de la carrera de Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional que se dictan en Sedes: Sur Metán- Rosario de la Frontera y Tartagal, respectivamente.

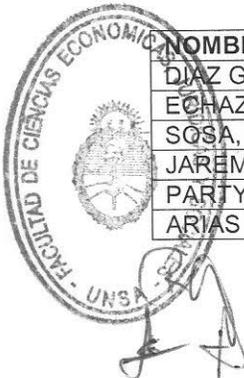
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR por extensión de sus funciones docentes de la asignatura **Principios de Administración** de la carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003) de esta Unidad Académica, a la asignatura de idéntica denominación para su dictado en Sede Sur Metán Rosario de la Frontera, carrera de Licenciatura en Administración y Sede Regional Tartagal, carrera de Contador Público Nacional a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución y por el plazo de un año, a los docentes que se mencionan a continuación:

SEDE SUR - METÁN- ROSARIO DE LA FRONTERA - CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	DNI	CARGO
DIAZ GUZMAN, Mª Fernanda	20.299.340	JTP -Semi- Regular
ECHAZU RUSSO, Fernando	17.355.931	JTP- Semi - Regular
SOSA, Pablo Ezequiel	27.790.643	Aux. Doc. de 1ra. Simple- Regular
JARENKO, Adriana Olga	16.607.717	Aux. Doc. de 1ra. Simple- Interino
PARTY, María Graciela	24.647.412	Aux. Doc. de 1ra. Simple- Interino
ARIAS EVANS, Fernando	23.888.454	Aux. Doc. de 1ra. Simple- Interino





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

354.14

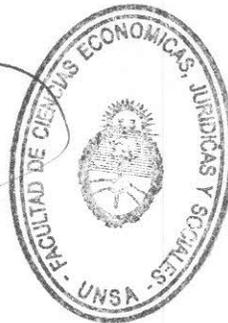
SEDE REGIONAL TARTAGAL- CARRERA CONTADOR PUBLICO NACIONAL

ECHAZU RUSSO, Fernando	17.355.931	JTP- Semi - Regular
JAREMKO, Adriana Olga	16.607.717	Aux. Doc. de 1ra. Simple- Interino
PARTY, María Graciela	24.647.412	Aux. Doc. de 1ra. Simple- Interino
ARIAS EVANS, Fernando	23.888.454	Aux. Doc. de 1ra. Simple- Interino

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER: a la Dirección de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera y Sede Regional Tartagal, a los interesados, al Departamento de Administración y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

R
Ram/ahl

Accepted
 Sr. DIEGO SIBELLO
 Secretario As. Institucional y Administrativo



[Signature]
 Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO